

**Alumnado de 2º de Bachillerato con la Física y Química
de 1º de Bachillerato pendiente.**

(Criterios de calificación)

El Departamento de Física y Química arbitrará las medidas adecuadas con el fin de poder evaluar las diferentes capacidades y aptitudes relativas a Física y Química de 1º de Bachillerato. Las medidas consistirán en una serie de actividades que se realizarán a lo largo del curso junto con una serie de pruebas escritas.

- Se hará teniendo en cuenta los contenidos impartidos en el curso anterior.
- Se realizarán dos controles durante el curso: uno el miércoles 26 de enero (control de Química) y otro el miércoles 13 de abril (control de Física). Existirá una posibilidad de recuperación del control o realización de un control global (a escoger por los alumnos) el miércoles 11 de mayo.
- Las actividades que deberá entregar serán los ejercicios y problemas y los resúmenes de temas que componen el currículo. Junto con el primer control entregarán los de Química y con el segundo los de Física.
- Los controles serán puestos de común acuerdo por el Departamento. El departamento atenderá las consultas que los alumnos formulen sobre los contenidos, materiales, y modo de preparar los exámenes. Así mismo se comunicará a Jefatura de Estudios, tutores, y alumnos las fechas y contenidos de evaluación.
- La calificación final de Física y Química será la media aritmética ponderada de los controles y actividades mandadas para cada uno de ellos aplicando el criterio de calificación siguiente:
 - Controles (contenidos conceptuales) → 75% de la calificación final.
 - Actividades (contenidos procedimentales y actitudinales) → 25% de la calificación final
- En septiembre, como norma general, se recuperará todo el contenido de la asignatura.